

CIRCULAR No 08

(13 de noviembre de 2024)

San Juan de Pasto 13 de noviembre 2024.

DE: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LA SECCIÓN DE TALENTO HUMANO

PARA: TODO EL PERSONAL DE CONTRATO LABORAL, FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y TRABAJADORES OFICIALES CON DERECHO A DOTACIÓN VIGENCIA 2024.

ASUNTO: SOLICITUD TALLAS PARA DOTACIÓN VIGENCIA 2024.

Con el fin de continuar con el proceso correspondiente al tema de dotación vigencia 2024, desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en conjunto con la División de Talento Humano solicitamos a todos los funcionarios y personal vinculado que tenga derecho a dotación en la vigencia 2024 (salario igual o menor a 2 smmlv) enviar la información correspondiente a tallas de: pantalón, camisa y blazer, pijameros y calzado.

La información, será recepcionada en el correo electrónico recursos@udenar.edu.co, hasta el día 14 de noviembre de 2024.

Agradeciendo su valiosa colaboración



ELIZABETH CABRERA RAMOS
Jefe Sección de Talento Humano



HUGO RUIZ ERASO
Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyecto: Elizabeth Cabrera Ramos Sección de Talento Humano

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo - Piso 2

Teléfono (602) 7244309 - (602) 7311449 Ext. 1200 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: v.administrativa@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449